

**ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO
"IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-
EUROCLIMA+"**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 24 de marzo del año 2022, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases de Concurso para contratar el servicio de **"IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-EUROCLIMA+"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar se procede a levantar Acta de Apertura Administrativa de postulaciones presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases de Concurso, se presentaron a este Concurso, los siguientes Oferentes:

CONSULTOR/R.U.T.	BENEFICIARIO/R.U.T.
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	RENTAS INMOBILIARIAS SpA / 76.166.875-7
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	INDUSTRIA MADERERA PROSPERIDAD LIMITADA / 85.141.100-3
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	CONDominio OFICINAS PARQUE SAN DAMIAN / 53.331.356-6
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	SANTIAGO LOS HEROES SpA / 77.375.074-2
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	ENERGIAS INDUSTRIALES S.A. / 85.145.500-0
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	SOCIEDAD NAVIERA ALVAREZ RODRIGUEZ LIMITADA / 77.493.640-8
SOLUCIONES ENERGETICAS SpA / 76.181.492-3	EFE VALPARAISO S.A. / 96.766.340-9
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	BICENTENARIO SpA / 76.084.154-4
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	CEMENTO POLPAICO S.A. / 91.337.000-7
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	HORMIGONES BICENTENARIO S.A. / 99.507.430-3
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	SOCIEDAD PETREOS S.A. / 93.933.000-3

2. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE, PROPUESTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en los numerales 5.5. letra b), 5.6. y 5.7 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas simples, propuestas económicas y propuestas técnicas de todos los Oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 7.1 de las Bases Administrativas de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados, **en tiempo y forma**, por los siguientes oferentes:

CONSULTOR/R.U.T.	BENEFICIARIO/R.U.T.
SOLUCIONES ENERGETICAS SpA / 76.181.492-3	EFE VALPARAISO S.A. / 96.766.340-9
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	BICENTENARIO SpA / 76.084.154-4
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	CEMENTO POLPAICO S.A. / 91.337.000-7
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	HORMIGONES BICENTENARIO S.A. / 99.507.430-3
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	SOCIEDAD PETREOS S.A. / 93.933.000-3

De conformidad a lo establecido en el numeral 7.1 de las Bases Administrativas de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados, **en forma**, por los siguientes oferentes:

CONSULTOR/R.U.T.	BENEFICIARIO/R.U.T.
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	RENTAS INMOBILIARIAS SpA / 76.166.875-7
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	INDUSTRIA MADERERA PROSPERIDAD LIMITADA / 85.141.100-3
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	SANTIAGO LOS HEROES SpA / 77.375.074-2
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	ENERGIAS INDUSTRIALES S.A. / 85.145.500-0
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	SOCIEDAD NAVIERA ALVAREZ RODRIGUEZ LIMITADA / 77.493.640-8

4. INADMISIBILIDADES.

Se declara inadmisibles administrativamente en este acto, por no cumplir con la presentación en forma de los antecedentes administrativos a que se refieren los numerales 5.4 y 5.5 de las Bases de Licitación, al siguiente oferente:

CONSULTOR/R.U.T.	BENEFICIARIO/R.U.T.
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	CONDominio OFICINAS PARQUE SAN DAMIAN / 53.331.356-6

5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de Apertura Administrativa de ofertas del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética